

Intento de Inscripción en un Curso con el Propósito de Reemplazar la Calificación de un Curso

Los alumnos deben completar el formulario de "Intento de Inscripción en un Curso con el Propósito de Reemplazar la Calificación del Curso" y enviarlo a su consejero escolar antes de registrarse en el curso comparable.

Según la Regla Administrativa R277-717 del Directorio de Educación de Utah, los estudiantes de las escuelas secundarias tienen la opción de mejorar la calificación en un curso mediante la repetición y finalización del mismo o de un curso comparable.

- Se define un "Curso Comparable" como:
 - Un curso que satisfice los mismos requisitos de crédito para la graduación como el curso del cual que el alumno desea mejorar la calificación (por ejemplo, Core Science = Ciencia Básica), y
 - Un curso que esté listado en la misma sección y subsección del catálogo de Cursos de CSD. Por ejemplo, los cursos listados en la "Sección: Artes, Subsección: Danza" son sólo comparados con otros cursos listados en la misma sección y subsección.
 - Para clases principales, los cursos deben ser el mismo trimestre del curso en el cual el estudiante desea mejorar su calificación.
 - Los paquetes de papeles basados en la clase, no son elegibles para el reemplazo de las calificaciones
 - Los cursos y paquetes para recuperación de créditos, excepto para CVHS, no son elegibles para reemplazo de calificaciones (p. Ejem. Northridge Credit Recovery, Valley High School Credit Recovery). Los cursos CVHS para recuperación de crédito son elegibles para reemplazo de calificaciones.
 - Los cursos con los créditos originales tomados fuera del Distrito Escolar Canyons de una institución acreditada son elegibles para reemplazo de calificaciones.
 - Los cursos concurrentes de la inscripción sólo pueden reemplazarse retomando exactamente el mismo curso concurrente en base a la estipulación del acuerdo CE que el expediente académico de la escuela secundaria debe coincidir con los expedientes académicos universitarios para todos los cursos CE
- De acuerdo a la Regla Administrativa R277-717 del Directorio de Educación de Utah, los alumnos deben completar el formulario de "Intento de Inscripción en un Curso con el Propósito de Reemplazar la Calificación del Curso" y enviarlo a su consejero escolar antes de matricularse en el curso comparable.
- El registrador de la escuela ajustará el expediente para reflejar la calificación más alta del alumno y excluir la calificación más baja, según sea necesario.
- Si el alumno nuevamente toma un "curso comparable" que tiene un nombre o un número de curso diferente pero que cuenta con los mismos créditos de graduación, el curso con el que lo está reemplazando se agregará al expediente con el título y número de curso que reemplaza el curso original.
- Los alumnos que deseen cambiar su calificación de un curso de una entidad fuera del Distrito Escolar Canyons, lo puede hacer con el entendimiento de que CSD sólo cambiará y reemplazará las calificaciones de los expedientes académicos de CSD. Esto puede causar diferenciass entre el expediente académico de fuera del distrito y el expediente académico de CSD.

Nombre del estudiante: _____ Escuela: _____ Fecha: _____

Nombre del Curso Original	Trimestre				Calificación por letras	Nombre del Curso Reemplazante	Trimestre				Método (P. Ejem. CVHS)
	1	2	3	4			1	2	3	4	
Fecha esperada de finalización del curso(s):											

*Los alumnos deben notificar al consejero que se ha terminado el curso de reemplazo y proveer toda la documentación y expedientes académicos necesarios para añadir el curso en los registros actuales del alumno.

Firma del Estudiante		Fecha	
Firma del Tutor		Fecha	
Firma del Consejero		Fecha	
Firma del Administrador		Fecha	

For office use only

Replacement grade documentation submitted	Date	
Replacement grade added to transcript	Date	
Replacement grade added by (print name):	Signature	